



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 93351

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, "Suministro de Alimentos", para 5ta Copa Nacional de Canotaje en Laja.

Laja, Octubre 19 de 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 824 de fecha 11-10-2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 5064 de fecha 20-06-2017, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para Subdivisión Deportiva FNDR 2016-5ta Copa Nacional de Canotaje en Laja.
- 3.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Suministro de Alimentos", para 5ta Copa Nacional de Canotaje en Laja.

2.-AUTORIZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- DAF
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL